



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



SEU  
Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

Córdoba, 23 de Agosto de 2023

VISTO:

Las Resoluciones Internas N° 43, 44, 45 y 46, todas del 18 de agosto de 2023 por las que se llama a concurso para la cobertura de cargos no docentes pertenecientes a la planta permanente de la Secretaría de Extensión Universitaria, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error material en las resoluciones enumeradas en los vistos de la presente, ello, atento no haber dejado establecido que los concursos se sustanciarán bajo la modalidad de “cerrados”.

Que asimismo en la Resolución SEU N° 44 del 18/08/2023 se consignó erróneamente en el artículo 1° el agrupamiento al que corresponde el llamado a concurso.

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
RESUELVE:

Artículo 1°: ESTABLECER que los concursos a los que refieren las resoluciones internas de esta secretaria N° 43, 44, 45 y 46 de fecha 18 de agosto de 2023 se realizarán bajo la modalidad de “Concurso Interno y cerrado de antecedentes y oposición”.

Artículo 2°: RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución SEU N° 44/2023 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1°: Llámese a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo 3667/2 (agrupamiento Mantenimiento, Prod y Servicios Generales- Categoría 7), perteneciente a la planta permanente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Secretaría de Extensión Universitaria, para cumplir funciones en el Área de Mantenimiento y Servicios Generales SEU UNC, con una remuneración de Pesos: ciento noventa mil novecientos treinta y dos con 83/100 (\$ 190.932,83) mensuales, con una dedicación de treinta y cinco (35) horas semanales”.

Artículo 3°: Dése la más amplia difusión en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria en particular y, a la Universidad Nacional de Córdoba, en general; comuníquese a los miembros del Jurado y la Veedora Gremial y a la Asociación Gremial de Trabajadores NoDocentes de la UNC Gremial San Martín.

RESOLUCIÓN SEU N° 48/2023

Ab. CONRADO STORANI  
Secretario de Extensión  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Resolución Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Rectifica concursos no docentes

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.